

# La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

## Entrevista

Peter Anders, presidente de la CCL: "En este momento no tenemos esperanzas en el Gobierno".

## Informe económico:

Economía peruana no crecería lo suficiente el 2022.

## CCL "CAMPEÓN MUNDIAL" DE CÁMARAS DE COMERCIO



REVISA NUESTRA  
VERSIÓN DIGITAL



## Nuestros Valores

 Comprometidos con nuestra misión.

 Somos un equipo.

 Estamos orientados a los resultados.

 Buscamos ser felices mientras trabajamos.

 Incentivamos la autonomía y la libertad.

 Somos abiertos y transparentes.

 Queremos ser los mejores siempre.

 Nos atrevemos a ser diferentes y a cuestionar el status quo.



Brindamos asesoría, consultoría, psicoterapia, charlas y talleres.  
En tres áreas de la psicología.

### Organizacional



### Clínica



### Educativa



CONTÁCTANOS Y AGENDA UNA CITA  
**Feedback & Feedforward**



 (01) 483 3281

 918 873 620

 info@feedbackyfeedforward.com

 www.feedbackfeedforward.com

**CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022****PRESIDENTE**

Sr. Peter Anders Moores

**PRIMER VICEPRESIDENTE**

Sr. Alberto Ego-Aguirre Yáñez

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

Sr. Guillermo Grellaud Guzmán

**TESORERO**

Sr. Antonio Gnaegi Urriola

**VOCALES**

Sr. Juan Antonio Morales Bermúdez

Sr. Sandro Fuentes Acurio

Sr. Félix José Yapur Nakhoul

Sr. Roberto Eudoro Hoyle Mc Callum

**PAST PRESIDENT**

Sra. Yolanda Torriani

**DIRECTORES**

Sr. Alfieri Peirano Torriani

Sr. Américo José Farfán Ortiz

Sr. Javier Butrón Fernández

Sra. Claudia Roca Fernández

Sr. David Olano Haeussler

Sra. Dolores Guevara Pasache

Sr. Eduardo José Laos De Lama

Sr. Sandro Stapleton Ponce

Sr. Eric Siekmann Quevedo

Sra. Erika Patricia Cavero Paz

Sr. Geri Mangone Castillo

Sr. Jorge Carlos Lira De Las Casas

Sr. José Antonio Casas Delgado

Sr. Luis Marroquín Postigo

Sra. Gabriela Fiorini Travi

Sr. Mauricio Salgado Gerbi

Sr. Miguel Honores Medina

Sr. Omar Cárdenas Martínez

Sr. Patrick Feldman Eskenazi

Sr. Percy Javier Krapp Ipince

Sr. Víctor Bermeo Rodríguez

Sr. Joaquín Otero Sahurie

**GERENTE GENERAL**

Ing. José Rosas Bernedo

**DIRECTOR INSTITUCIONAL**

Dr. Carlos Posada Ugaz

# PALOS DE CIEGO (A)

La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Betssy Chávez, aseguró el último jueves que el empleo en el Perú creció 16,9% entre julio, agosto y setiembre del 2021 y que el desempleo cayó 5,3% en el mismo periodo.

Lo hizo basándose en el informe técnico “Perú: comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional” emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre la base de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares que realiza a lo largo y ancho del país.

Tras estas afirmaciones solo queda pensar que la ministra Chávez tiene un optimismo desbordante, porque una lectura integral de los resultados emitidos por el INEI evidencia que se requiere de una mirada crítica y, sobre todo, con conocimiento de cómo funciona no solo el sector laboral, sino también la economía nacional.

La ministra debería entender que las cifras oficiales incluyen al empleo formal y al informal. Recordemos que, de cada 10 trabajadores, 7 trabajan en la informalidad, es decir, que se encuentran en total desamparo, al no contar con ningún derecho ni beneficio.

Igualmente, debería considerar que el empleo formal en el área urbana aún no recupera sus niveles prepandemia (-20,8%) y ni siquiera los del 2020 (-5,2%), mientras el empleo informal superó el año pasado sus niveles prepandemia (+7,8%) y ligeramente los niveles del 2020 (+22,9%). Tampoco—siempre de acuerdo al INEI—el empleo adecuado ha superado sus niveles prepandemia (-14,6%), a diferencia del subempleo que siguió creciendo respecto a 2019 (+17,7%) y 2020 (+11,5%), mientras que la tasa de desempleo sigue por encima de los niveles prepandemia (+1,8%).

En una crisis económica tan grave como la generada por el coronavirus, resultaba obvio que una de las primeras consecuencias sería el incremento del desempleo porque, ante la paralización total de actividades, la falta de recursos y la imposibilidad de seguir manteniendo puestos de trabajo, resultaba más factible despachar a un trabajador informal, al que no se le tiene que pagar ni siquiera una indemnización, pues no tiene a quién ni dónde reclamar.

De la misma forma, cuando la economía busca reactivarse, lo más fácil es generar puestos de trabajo informales porque contratar a trabajadores sin las exigencias que la legislación peruana impone, resulta mucho más rápido y menos costoso.

Otra es la historia de generar un empleo formal y de calidad. Hay muchos

requisitos que el empleador debe cumplir, lo que supone tiempo y costos que asumir, además de la capacitación del propio trabajador.

No olvidemos que hay sectores de la economía donde es importante la productividad en los empleos, la cual no es precisamente una característica de los empleos informales que forman parte de esos “empleos recuperados” de los que se enorgullece la ministra Chávez.

La productividad laboral, es decir, la producción promedio de un trabajador en un periodo de tiempo, debería cubrir lo que suponen los costos salariales, una situación que no se da en el país.

Es cierto que se hay una recuperación en el sector agropecuario, pero este es el de menor productividad. Además, lo más probable es que muchos trabajadores de los sectores manufacturero o minero que perdieron sus empleos, hayan optado por ir a trabajar al campo.

Esta situación evidencia la necesidad de una reforma laboral que dé paso a un régimen que flexibilice y promueva la contratación de trabajadores formales por parte de las empresas, lo que no sucede con las actuales condiciones. Recordemos que el Perú se encuentra entre los que países con la legislación laboral más rígida y costosa de la región, tanto en contratación como en desvinculación.

Estas reflexiones corroboran que cuando uno analiza un informe técnico, debe considerar todas las variables para hacer un diagnóstico equilibrado y realista.

De nada vale leer solo la parte que “nos conviene”, maquillar cifras o presentar como un gran logro algo que no lo es, porque uno de los más graves problemas que sufre el país hoy en día, en este momento, es la falta de trabajo y oportunidades. Sería necio no aceptarlo. No hay peor ciego (o ciega) que el/la que no quiere ver.

**Sr. Peter Anders Moores**

Presidente de la Cámara de  
Comercio de Lima

## ÍNDICE



PÁGINA 6

### ENTREVISTA

PETER ANDERS: "EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS ESPERANZAS EN EL GOBIERNO"



PÁGINA 10

### ENTREVISTA

JOSÉ ROSAS: "EL 100% DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA CCL ESTÁN DIGITALIZADOS"



PÁGINA 14

### INFORME ECONÓMICO

ECONOMÍA PERUANA NO CRECERÍA LO SUFICIENTE EL 2022.

PÁGINA 20

COMERCIO EXTERIOR

TENDENCIAS EN EL CONSUMIDOR ESTADOUNIDENSE PARA EL 2022

PÁGINA 24

INFORME LEGAL

ALCANCES DE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS OTORGADAS AL PODER EJECUTIVO

## GESTIÓN TV

### CONSULTORIO DE NEGOCIOS

#### PANORAMA DEL SECTOR TEXTIL PERUANO

La coordinadora del Sector Textil e Indumentaria de la CCL, Jéssica Portalatino, explica que, pese a los problemas sanitarios y políticos que afronta nuestro país, el sector textil y confecciones viene recuperándose y está tratando de llegar a los niveles prepandemia.



TWITTER | TRENDING TOPICS

#### Presidencia CCL



Para tener un crecimiento vigoroso de la inversión privada y el aumento del empleo formal, es necesario fomentar la confianza empresarial y que el gobierno muestre un objetivo claro este 2022.

@PRESIDENCIA CCL

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

#### DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

#### JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

#### EDITOR

Fernando Chevarría León

#### EDITORIA DIGITAL

Laura Vásquez Torres

#### COORDINADORA

Raquel Tineo Ramos

#### REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Erika López Sevilla

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

#### FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

#### ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

#### ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo

de Comercio Exterior (Idexcam)

#### JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

#### EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto

Ricardo Angellats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Francis Lopez Araníbar

John Narciso Velásquez

Publicidad: [publicidad@cameralima.org.pe](mailto:publicidad@cameralima.org.pe)

#### NUESTRAS SEDES

##### SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

##### SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierre N° 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

##### SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

##### SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,

Oft. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

##### SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

##### SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

#### IMPRESIÓN:

CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-2021

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

## GANADORES DE LA COMPETENCIA MUNDIAL DE CÁMARAS 2021



Este premio refleja el esfuerzo y compromiso hacia nuestros más de 15.000 asociados.

### PROYECTO “CÁMARAS DIGITALES: LA NUEVA NORMALIDAD” 46 PLATAFORMAS DE SERVICIOS VIRTUALES



ORGANIZADO POR:



**CCL - 133 AÑOS** DEFENDIENDO LA LIBRE EMPRESA Y BRINDANDO  
SERVICIOS PARA EL CRECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS



ORGANIZADO POR:



## **“EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS ESPERANZAS EN EL GOBIERNO”**



El Gobierno del presidente Pedro Castillo tiene una agenda contraria a la inversión privada. No obstante, a pesar de este escenario, los emprendedores, trabajadores y empresarios seguiremos trabajando para que la economía peruana crezca este año y se continúe reduciendo la pobreza, sostiene el presidente de la CCL, Peter Anders.

POR CARMEN ANAYA  
ANAYAV@CAMARALIMA.ORG.PE

**El crecimiento de la economía peruana en el 2021 fue en gran medida producto del efecto rebote luego de la profunda caída registrada el año anterior. ¿Cuáles son las proyecciones de la CCL para la economía de nuestro país este año?**

Efectivamente, si bien hay sectores, como es el caso del Gobierno, que evalúan el desempeño económico del 2021 como un punto positivo e incluso hablan de crecimiento, en realidad no debemos olvidar que se trata de un impulso que viene desde muy abajo, luego de un año 2020 realmente malo a raíz de la pandemia y del pésimo manejo para enfrentarla, que se basó en un cierre indiscriminado de todas las actividades económicas del país.

Se compara el 2021 frente al 2020, pero terminar con un PBI de dos dígitos luego de haber caído también dos (-11,1%), no es del todo positivo. Se trata de un rebote al que se sumó el aumento de los precios de los metales a nivel internacional.

Nuestras esperanzas en el 2022 estaban puestas en un nuevo gobierno que designaría ministros con mucha experiencia en su sector, con planes concretos para lo más urgente que necesita el país: enfrentar de forma eficiente la emergencia sanitaria de una pandemia que no se va y que ahora entra a una tercera ola y, en paralelo, reactivar la economía cuanto antes para generar empleo y volver a reducir la pobreza.

Pero, luego de cinco meses tenemos una administración que no muestra planes concretos, que no cuenta con cuadros técnicos y profesionales debidamente calificados para ocupar, no solamente los más altos cargos del Estado, sino hasta los mandos medios; y que se ha visto involucrada en serias acusaciones de corrupción. En este momento no tenemos esperanzas en el Gobierno.

No obstante, el sector privado debe seguir trabajando y eso haremos.

Con el esfuerzo de emprendedores, trabajadores y empresarios, esperamos que la economía peruana crezca en el 2022 alrededor de 3%, lo cual sería resultado del crecimiento de los sectores primarios o que se conocen como actividades extractivas, como minería, pesca, agricultura e hidrocarburos.

**“HOY EL PERÚ NO PUEDE ASEGURAR PREDICTIBILIDAD. EL SECTOR MINERO ES UNA PRUEBA DE ELLO”**

Contribuirían también el comercio y los servicios, pero actividades como la manufactura y la construcción se contraerían este año, lo que resulta preocupante porque se suponía que luego de tres décadas de crecimiento, en las cuales se impulsaba el valor agregado en la producción nacional, otra vez nuestra economía volverá a depender de lo extractivo. Es un retroceso.

**También es cierto que la crisis es mundial, que se ha retraído la demanda de los mercados externos, que han subido los costos de las materias primas y que todo esto afecta al Perú.**

Es posible que ese análisis sea cierto hasta cierto punto, porque en medio de una pandemia que afecta a todo el mundo y que ahora nos amenaza con una variante altamente contagiosa, no es posible seguir creciendo a ritmos de 5% o 7% como antes.

Es verdad también que a nivel internacional los precios de las materias primas se han incrementado, que hay problemas en el transporte internacional por los puertos saturados y aumento de fletes.

Pero, como si no fuera suficiente, los peruanos debemos sumar la crisis política que nos afecta debido a un

gobierno que solo genera incertidumbre e inestabilidad.

Deberíamos crecer alrededor de 7%. Sería lo ideal, pero para crecer a ese ritmo se requiere de predictibilidad, estabilidad política, jurídica y económica, a partir de las cuales la inversión privada crece en cualquier país del mundo. Hoy el Perú no puede asegurar ninguna predictibilidad. El sector minero es una prueba de ello porque no ha tenido un Estado que lo defienda de actos violentistas y que defienda la prevalencia de la ley.

Los reiterados anuncios de las máximas autoridades del Gobierno, ya sea promoviendo el cierre de minas, la nacionalización del gaseoducto y una serie de acciones intervencionistas nos demuestran que el régimen del presidente Pedro Castillo tiene una agenda contraria a la inversión privada, aun cuando en discursos posteriores trate de desmentirse.

**¿Es posible hablar de confianza empresarial en un contexto así?**

No, porque hasta el día de hoy el Gobierno solo genera incertidumbre, inestabilidad y desconfianza. Los anuncios de una nueva Constitución, de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, que no es parte de nuestro ordenamiento jurídico, y anuncios sobre nacionalizaciones y un ideario de izquierda extrema han provocado que se vayan del país US\$ 15.000 millones.

Ni aun con esa fuga de capitales – que es más que un llamado de atención, yo diría que un grito de auxilio –, el Gobierno hizo algo por recuperar la confianza del empresariado, del emprendedor y del pequeño ahorrista que busca la forma de proteger su dinero.

No podemos hablar de confianza porque nos encontramos inmersos en una situación extraña y alarmante. Vivimos a la deriva; sin liderazgo; con pugnas por cuotas de poder, con autoridades que impulsan la informalidad, cuando deberían combatirla; con un Ministerio de Economía y Finanzas que luego de muchos años no da proyecciones de



crecimiento; y con cambios constantes de ministros. Solo en cinco meses renunciaron cuatro ministros y uno fue censurado. Además, vamos por un segundo gabinete que no sabemos cuándo durará.

**Usted le ha pedido al presidente Castillo que enmiende el rumbo, porque hay tiempo de corregir. ¿Persiste en esa esperanza? ¿Espera que el Gobierno asuma que es hora de enmendar sus errores?**

Nunca pierdo las esperanzas. El Gobierno debe hacer algo urgente para que la economía no siga cayendo. Debe comenzar a ejecutar el gasto público. No es posible que en el 2021 el sector salud, en medio de una pandemia mundial, solo haya ejecutado el 46,3% de su presupuesto, siendo el segundo de menor ejecución presupuestal en todo el año.

Se requiere darle liquidez a la economía peruana y, en el caso de salud, se requiere rapidez y ejecución en medio de una tercera ola que debe encontrarnos preparados para no perder otros 200.000 peruanos como en la primera ola.

Asimismo, se requiere definir una meta. Ya basta de marchas y contramarchas. También se debe recurrir a profesionales, especialistas

y dejar de lado la improvisación. Y, finalmente, luchar contra la corrupción, pero de forma real y concreta, no de la boca para afuera.

**El Gobierno solicitó facultades legislativas para poner en marcha una reforma tributaria y la CCL se opuso porque considera que se requiere de un debate más amplio. ¿Se debe impulsar ese debate y concretar una reforma tributaria?**

Por supuesto que sí, la CCL no se opone a una reforma tributaria. La necesitamos más aún cuando estamos en una crisis económica. Todo es perfectible y nuestro sistema de impuestos también.

Lo que pedimos y esperamos es un amplio debate entre quienes somos parte de ese sistema y no me refiero solo a empresarios, empleadores o trabajadores, sino también a especialistas, a la academia y al propio Gobierno.

No se trata de subir impuestos a los que siempre pagamos, a los formales, al eterno 30% que siempre cumple. Se trata de combatir la informalidad, de incorporar por su bienestar a esos 7 de cada 10 trabajadores que laboran de manera informal.

Este debate y esta reforma deberían ser prioridad este año si se quiere

dotar al fisco de más recursos para que pueda invertirlos en salud, educación y conectividad, que es lo que requieren con urgencia el país y los millones de peruanos.

**¿Y a nivel de empleo que se necesita?**

Primero, promover la inversión privada, que es la que crea empleo formal en el país. El Gobierno debe entender que la generación de puestos de trabajo es urgente.

La Población Económicamente Activa (PEA) se incrementa cada año en aproximadamente 300.000 personas. Es decir, necesitamos crear 800 puestos de trabajo diarios. Frente a ello, no solo no se ha hecho nada por promover la inversión privada, sino que, al contrario, se le ataca. Este año se corre el riesgo de que crezca apenas 0,6%, mientras otros estiman una caída de 9%.

Se requiere, además, pensar en hacer menos rígida la contratación de personal. Seguimos siendo uno de los países con un régimen laboral costoso. No se trata de desconocer beneficios laborales y pagos a los que tiene derecho todo trabajador, sino de tener un régimen que favorezca la formalización del empleo y no encarezca su generación. Se trata de ir incrementando la formalidad en el sector laboral.



# SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA Y LOGÍSTICA INTEGRAL



**FAR**   
FAR ADUANAS S.A.C.

  
ISO  
9001:2015

¡SOMOS TU SOCIO ESTRATÉGICO!

[www.faraduanas.com.pe](http://www.faraduanas.com.pe)

 [faraduanas@faraduanas.com.pe](mailto:faraduanas@faraduanas.com.pe)

 (511) 523-4912  
(511) 523-2938 / 949048173

 Calle Los Tulipanes Mz. L-1 Lote 13,  
Urb. Los Jazmines de Naranjal, SMP.

**CCL “CAMPEÓN MUNDIAL” DE  
CÁMARAS DE COMERCIO**



# “EL 100% DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA CCL ESTÁN DIGITALIZADOS”

El gerente general de la CCL, José Rosas, explicó de qué manera el gremio empresarial viene apoyando la transformación digital de sus más de 15.000 asociados con el proyecto “Cámaras Digitales: La Nueva Normalidad”, el cual ganó la Competencia Mundial de Cámaras en Dubai el 2021.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA  
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

## La CCL ganó la Competencia Mundial de Cámaras. ¿Qué los motivó a participar?

Dentro del Congreso Mundial de Cámaras de Comercio, que se realiza cada dos años, hay un concurso que es la *Competencia Mundial de Cámaras de Comercio* que se realizó en diciembre del 2021.

Los organizadores, la Federación Mundial de Cámaras (WCF) y la Cámara de Comercio Internacional (ICC), hacen la convocatoria con unos seis meses de anticipación a más de 10.000 cámaras de comercio del mundo. Hablamos de cámaras de comercio de Norte América, Centro América, Sudamérica, Asia, Oceanía, África y Europa. En el concurso se presentaron cuatro categorías para el premio y una de ellas fue al *Mejor Proyecto Digital*.

La CCL ya tenía la experiencia de haber participado en concursos anteriores desde el 2003, cuando llegamos a la etapa final. Con esta última era la cuarta vez que participábamos en una final.

Revisamos todo el trabajo de la CCL para que pueda aplicarse al concurso y vimos que el trabajo que veníamos haciendo para transformar digitalmente nuestros servicios era muy importante.

Por ello, decidimos participar

nuevamente y esta vez logramos obtener el primer puesto.

## ¿Cómo nos posiciona este premio a nivel institucional?

Definitivamente nos posiciona en el top del ranking mundial de cámaras de comercio y sobre todo en el tema más moderno y de vigencia entre todas las cámaras del mundo.

A nivel global las cámaras están en un proceso de transformación y nuestra propuesta como CCL fue mejorar el ambiente de negocios y ver cómo hacíamos las cosas fáciles para los empresarios, que se traduzcan en mayor inversión, mayor comercio y que esto redunde en beneficio para todo el país.

Cuando se participa en estos congresos mundiales se ve que hay cámaras orientadas al tema institucional y muchas de ellas tienen soporte de los gobiernos para poder funcionar. Otras, como la nuestra, tenemos que generar nuestros propios servicios empresariales y gremiales.

Este esfuerzo del gremio que nos permitió conseguir este importante premio se materializa en la digitalización de 46 plataformas de servicios que nosotros antes ofrecíamos de manera presencial. Digitalizar estos servicios nos demandó por los menos dos años.

Antes de la pandemia ya veníamos trabajando con los proyectos digitales y lo que ha hecho la crisis sanitaria ha sido

acelerar este proyecto. Por ello, la CCL nunca paró durante la pandemia. Ni un solo día dejamos de funcionar.

Todo esto fue un cambio muy potente que nos ha puesto en la mirada de todas las cámaras del mundo. A raíz de ello, tenemos muchas consultas sobre nuestro proyecto, el cual hemos puesto a disposición de todas ellas.

Este proyecto también ganó el concurso mundial Digital Champions for Small Business, realizado en Ginebra, organizado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Cámara de Comercio Internacional (ICC), y auspiciado por Google y Zoom.

El apoyo del directorio y de todo el personal de la CCL fue clave en esta transformación. Primero fue un cambio digital interno (procesos) y luego los servicios para las empresas.

## Por favor, denos más detalles del concurso realizado en Dubai.

Dubai se ha convertido en una ciudad central en el mundo para lo que son congresos y negocios. Ellos, como Emiratos Árabes Unidos, están decididos a “cambiar el chip” de un país petrolero a uno mucho más orientado a los servicios modernos. Fuimos de manera presencial más de 800 representantes de cámaras del mundo.

En la categoría *Mejor Proyecto Digital* concursamos con la Cámara de Comercio e Industria de Múnich



y Alta Baviera de Alemania, que presentó su proyecto de *Blockchain* para certificaciones digitales; la Cámara de Comercio de Business West, de Inglaterra, con su iniciativa del *Marketplace* de frutas; y la Cámara de Comercio de Santiago de Chile, que presentó un proyecto en el tema de resolución de disputas en línea.

Estas tres cámaras presentaron proyectos muy importantes, pero enfocados a un servicio en especial. Sin embargo, nosotros presentamos un proyecto integral, como mencioné, con 46 plataformas que incluían ya estas tres iniciativas. De tal manera que, cuando vieron la capacidad y amplitud de nuestro proyecto, es ahí donde nos entregan el premio.

Nos preparamos mucho para este proyecto, desde la redacción, mostrar los resultados de la iniciativa y, finalmente, la presentación, porque concursaban 120 cámaras en esta categoría (digital) y solo debían quedar cuatro finalistas.

Luego de la exposición del proyecto, muchos representantes y presidentes de distintas cámaras de comercio del

mundo se nos acercaron a felicitarnos y pedirnos información de la iniciativa, incluso el presidente de la Federación Mundial de Cámaras, que es el presidente de la Cámara de Comercio de Dubai, nos solicitó una reunión en su oficina para ver un poco más de nuestro proyecto. De dicha reunión surgió la posibilidad de hacer un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio de Dubai y la CCL.

### ¿Qué beneficios brinda este proyecto ganador?

Los beneficios están plasmados, primero, para los asociados. Ellos, de alguna manera, han podido vivir la experiencia de una transformación digital, sobre todo las pequeñas y medianas empresas que tuvieron que acostumbrarse a usar plataformas digitales en sus distintos mecanismos como el de comercio electrónico y las ruedas de negocios.

La revista digital es otro gran ejemplo. Antes era solo impresa, pero ahora nuestros socios tienen esta revista en sus celulares y computadoras con información que diariamente se va actualizando.

Tenemos más de 500.000 visitas y más de 300.000 suscriptores y está abierta a toda la comunidad empresarial y no solo a los socios. Asimismo, tenemos otra plataforma llamada *Transformando digitalmente los negocios*. En ella damos asesoría para que se transformen digitalmente.

La CCL también se transformó desde el punto de vista ecológico. Tenemos ahorro de papel, de energía y de aire acondicionado. De otro lado, indudablemente, la digitalización de nuestros servicios también ha facilitado el trabajo remoto del personal.

### ¿Qué porcentaje de los servicios están digitalizados?

El 100% de los servicios que brinda la CCL a sus asociados están digitalizadas. Por ejemplo, en Arbitraje, el 100% de las audiencias, así como sus expedientes. Eso no quiere decir que no se puedan brindar servicios de forma presencial también.

### ¿En cuánto aumentó el uso de estos servicios de la CCL?

Llegamos a un 85% de uso por parte de los socios. Antes estábamos en un 50%.

### ¿Qué se viene en la Cámara para este 2022?

En 2021 nos consagramos campeones mundiales de cámaras de comercio. Ello nos ha puesto la valla muy alta para este 2022. Será todo un reto superarlo y estamos dispuestos a afrontarlo. Para lograrlo venimos conversando con las áreas correspondientes para ver qué nuevas cosas vamos a hacer. Tenemos algunos nuevos proyectos. Hay herramientas que se trabajan en el área digital y veremos de qué manera las implementamos.

Queremos ver también si las plataformas de conversación como *Zoom* y *Google Meet* tienen mejoras o las podemos adoptar de alguna otra manera que facilite la comunicación y la interacción entre los socios para seguir haciendo más negocios. Estamos buscando también potenciar más la revista institucional, usando las mejores herramientas tecnológicas para poder mejorar nuestra llegada.

**¡2022 El año de la recuperación económica!**

**America  
Mining**  
LA MÁS GRANDE EN MINERÍA

+ de  
**1270**  
STANDS

Haz negocios con el  
sector minero

**EXPO  
MINA  
PERU 2022**

**27, 28 y 29 de abril**  
Centro de Exposiciones Jockey

Organiza:  
**DIGAMMA**  
CONGRESOS, EXPOSICIONES & EVENTOS

**¡El año del impulso minero!**



Portafolio de proyectos mineros  
del Perú por **US\$ 57,772 millones**



**IV CONFERENCIA  
INTERNACIONAL  
DE MINERÍA**  
INTERNATIONAL MINING CONFERENCE

En simultáneo  
Simultaneously:



Patrocinador /  
Sponsor:



Aliado Estratégico /  
Strategic ally:



Auspiciador Oro /  
Gold Sponsor:



Auspiciador Plata /  
Silver Sponsor:



Auspiciador Cobre  
Copper sponsor:



Empresa de reclutamiento aliada/  
Recruitment company:



Corredor de seguros  
Insurance Broker:



Socio Logístico  
Logistic Partner:



Revista oficial /  
Official Magazine:



**Reserve su stand**

[www.expominaperu.com](http://www.expominaperu.com)

**O COSMO®**



**VENTA DE  
EQUIPOS  
INDUSTRIALES:  
LAVANDERÍA  
COCINA  
PANADERÍA**

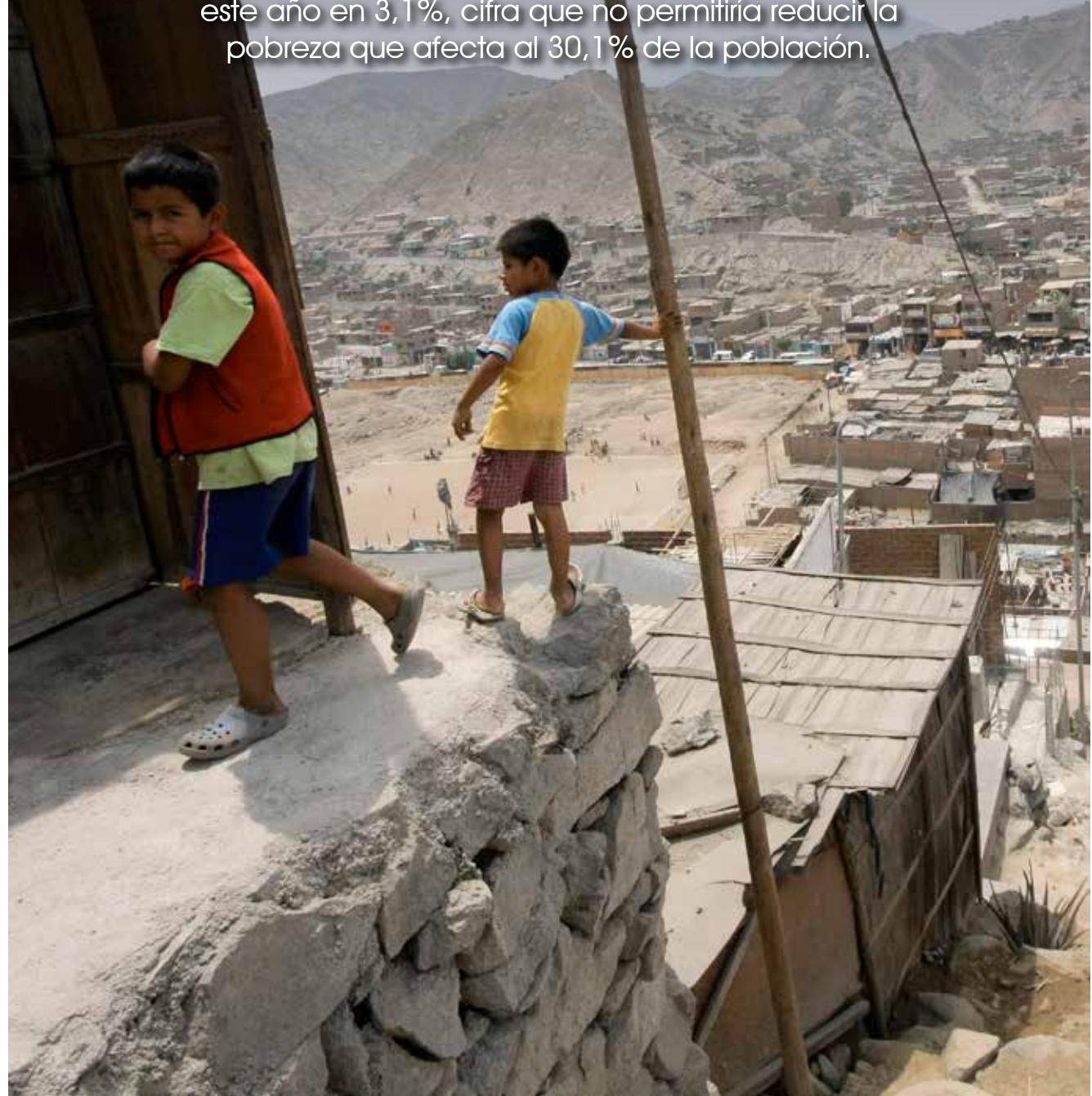
**10  
AÑOS**

**EXPERIENCIA**

Av. Argentina 2979, Urb. Roma - Cercado de Lima, Lima - Perú  
(01) 373-6796 939 386 467 / [www.cosmoindustrial.com](http://www.cosmoindustrial.com)

# ECONOMÍA PERUANA NO CRECERÍA LO SUFICIENTE EL 2022

El IEDEP de la CCL estima que el PBI peruano aumentará este año en 3,1%, cifra que no permitiría reducir la pobreza que afecta al 30,1% de la población.





Instituto de Economía y  
Desarrollo Empresarial - CCL

**E**l reciente 2021 nos mostró los beneficios del crecimiento económico. La esperada reactivación, estimada en alrededor de 12,8% luego de la mala performance 2020 en el PBI (-11,1%), permitió incrementar, en un año, la presión tributaria de 13,3% a 16,2% del PBI, reducir el déficit fiscal de 8,9% a 3,1% del PBI e incrementar el empleo formal en 3,5% entre enero y octubre del 2021, además de generar los recursos para financiar programas de transferencias monetarias que han beneficiado a 13,5 millones de personas.

Sin duda la reducción de la pobreza es la tarea pendiente. Esta llegó al 30,1% de la población en 2020 y para reducirla se necesitará de un crecimiento sostenido, y no de un solo año, para ubicarla al menos en los

niveles de prepandemia (20,2%).

Pasada la reactivación económica, el IEDEP proyecta para el 2022 un incremento del PBI de 3,1%, tasa moderada considerando el nivel de pobreza vigente. Como se sabe, las transferencias monetarias solo son medidas para apaciguar, pero están lejos de erradicar la pobreza.

La desaceleración económica es notoria, pues, según información de Bloomberg, las proyecciones de crecimiento económico del Perú para el primer y segundo trimestre del 2022 serían de 2,3% y 2,7%, respectivamente.

## PBI POR EL LADO DEL GASTO

Obviando los años 2020 y 2021 por ser atípicos, la población económicamente activa (PEA) se incrementa año a año en alrededor de 300.000 personas, lo que equivale a decir que se necesitan crear poco más de 800 puestos de trabajo diarios para que esta población no quede desempleada. Para esto se necesita una mayor inversión privada que genere empleo formal y estable.

Los períodos de crecimiento económico superior al 5% han sido acompañados de expansiones de la inversión privada a tasas superiores al 7%. Sin embargo, para el 2022 la proyección de inversión privada es de apenas 0,6%, con lo cual se corre el riesgo de un mayor desempleo o

incremento del empleo informal.

En lo que respecta a la inversión pública se proyecta un crecimiento de 5,3%, tomando en cuenta que el 2022 es un año electoral donde se realizarán elecciones municipales y regionales, lo que incentivaría y aceleraría la ejecución de obras públicas.

El consumo privado, que equivale a más del 60% del PBI y que durante el 2021 fue impulsado por medidas extraordinarias como los retiros de AFP y la CTS, así como por los bonos entregados a la población en condiciones de vulnerabilidad, ya no contará con dichos beneficios durante el presente año. El IEDEP proyecta un crecimiento de 3,5% para el 2022, tomando en cuenta que el empleo formal y la masa salarial se vienen recuperando.

En lo que respecta a las exportaciones, la expansión del producto de nuestros principales socios comerciales como EE. UU. y China, sumado a la evolución favorable de los precios internacionales de minerales, llevaría a un crecimiento de las exportaciones de 7,2% durante el presente año.

## PBI POR SECTORES ECONÓMICOS

El 2021 se caracterizó por el fuerte impulso del sector secundario o de transformación conformado por la manufactura y construcción, quienes

### PBI POR TIPO DE GASTO

(Var. % anual)

	2019	2020	2021 <sup>e/</sup>	2022 <sup>p/</sup>	21/19 <sup>e/</sup>	22/19 <sup>p/</sup>
PBI	2,2	-11,1	12,8	3,1	0,3	3,4
Demanda interna	2,1	-9,4	13,7	2,6	3,0	5,7
Consumo privado	3,0	-8,7	11,4	3,5	1,7	5,2
Consumo público	2,2	7,6	10,1	1,8	18,6	20,7
Inversión privada	4,5	-16,5	36,6	0,6	14,1	14,7
Inversión pública	-1,5	-15,5	28,3	5,3	8,5	14,2
Exportaciones	1,6	-20,8	13,3	7,2	-10,3	-3,8
Importaciones	1,2	-15,6	17,1	5,2	-1,2	3,9

<sup>e/</sup>: estimado    <sup>p/</sup> :proyectado.

# DESCUBRE NUEVAS TENDENCIAS



## ATRIBUTOS DE LA NEW LANDTREK



Motor 1.9  
turbo diesel



5 Asientos



Carga 1.TON



Pantalla táctil color 10"  
Apple CarPlay y  
Android auto



## NEW LANDTREK

ÚNETE A LA AVENTURA DEL LEÓN

Nada te podrá detener, New Landtrek está perfectamente equipada para dominar cualquier terreno.

# Y DISFRUTA TU PEUGEOT 2022



## ATRIBUTOS DE LA NEW SUV 2008



Motor 1.2  
turbo 6 velocidades



4 Airbags



Pantalla táctil color 8"  
Apple CarPlay y  
Android Auto



## NEW SUV 2008

UNBORING THE FUTURE

Vive nuevas experiencias al máximo,  
libera tu adrenalina a bordo de la New  
Suv 2008.



lideraron el crecimiento del año culminado. Para el 2022 el panorama cambiará, llegando a una expansión de apenas 1,8%, dado que no hay forma de sostener un alto crecimiento en dichas actividades.

En lo que respecta al sector Construcción, el consumo interno de cemento en los meses de octubre y noviembre registró tasas mínimas de 0,63% y -1,33%, respectivamente.

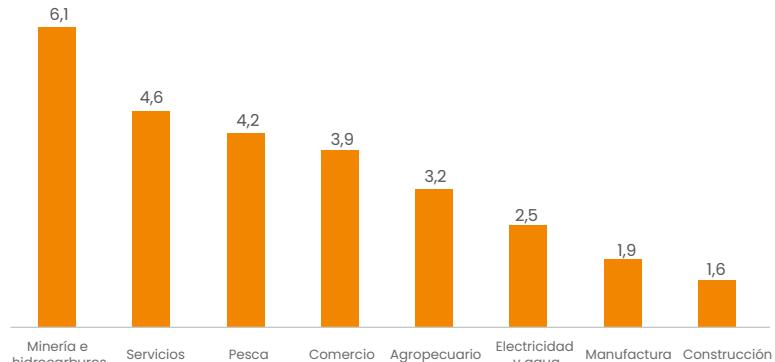
De otro lado, la actividad manufacturera apenas creció en 0,85% en octubre y la producción de electricidad en noviembre y diciembre, que está asociada al desempeño de dicho sector, fueron de las más bajas registradas desde el inicio del periodo de rebote estadístico en marzo del 2021. Para el presente año 2022 se proyecta que las actividades de manufactura y construcción crecerían en 1,9% y 1,6%, respectivamente.

En cambio, el sector primario o extractivo sería el de mayor crecimiento (5,1%) donde se agrupan la actividad agropecuaria (3,2%), pesca (4,2%) y minería e hidrocarburos (6,1%) fomentados por las expectativas de crecimiento tanto del consumo privado, las exportaciones y la mejora en los términos de intercambio.

Finalmente, el sector terciario tendrá una performance positiva, expandiéndose en 4,4%.

## PBI por sectores económicos 2022

(Var. % anual)



Fuente: INEI, MEF, BCRP, IEDEP

Elaboración: IEDEP

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL PREVÉ QUE LA ECONOMÍA MUNDIAL CRECERÁ 4,9% EN 2022

Las actividades del comercio (3,9%) y servicios (4,6%), sumado a la minería e hidrocarburos, son las que aún se encuentran por debajo de los niveles de producción prepandemia. El sector

terciario, sobre todo, es afectado por las medidas focalizadas para enfrentar la pandemia de la COVID-19, tales como el límite de aforos, que no les permite operar al 100% de su capacidad.

Bajo medidas adecuadas de control de pandemia y con un mayor porcentaje de la población con tres dosis, que a la fecha ya supera el 10%, se lograría un mayor crecimiento del sector terciario que es la principal fuente de empleo formal a nivel nacional.

## ECONOMÍA MUNDIAL

El PBI mundial para el 2022 reduciría en un punto porcentual el crecimiento estimado para el 2021, pasando de 5,9% a 4,9%. Pese a ello, el PBI de nuestros principales socios comerciales superará en crecimiento al proyectado para Perú en el presente año.

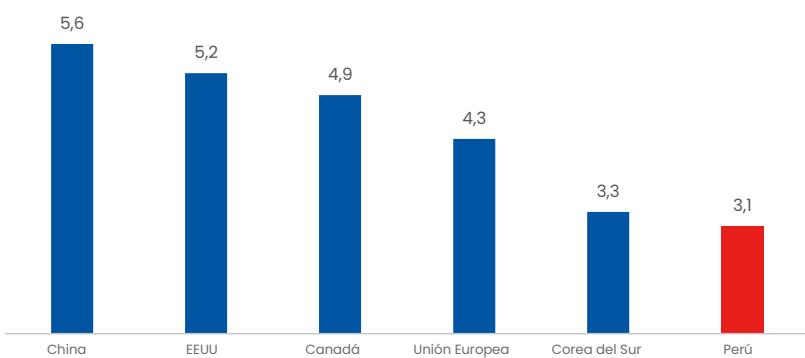
Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el caso de los países avanzados, el crecimiento para el 2022 de 4,5% estaría liderado por EE.UU., con una expansión de 5,2%.

En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento llegaría al 5,1% gracias a la expansión de India (8,5%) y China (5,6%).

La región con menor crecimiento para el presente año será América Latina y el Caribe (3%), incluso por debajo de África Subsahariana (3,8%).

## PBI 2022 de principales socios comerciales

(Var. % anual)



Fuente: FMI, BCR, Latin Focus

Elaboración: IEDEP



¡Es hora de reactivarte!

## Con Sanitas Volvamos Seguros

Tu salud y la de los que más amas están aseguradas

Con nuestros planes de salud tendrás la tranquilidad de que tú y las personas que más amas estarán protegidos con miras a la total reactivación. También, con el inminente regreso de los más pequeños a sus clases, contamos con el beneficio de la **Cobertura de Emergencia Accidental y Médica**, para cubrir cualquier accidente que puedan sufrir tus hijos dentro y fuera del colegio.

Así, tendrás la tranquilidad de que tú y tu familia cuentan con **el mejor servicio, con las mejores coberturas y las mejores tarifas**, para cuidar de su salud y bienestar en cada etapa de sus vidas.

Nuestros planes de salud también cuentan con los siguientes con beneficios diferenciales exclusivos:



### Atenciones hospitalarias

Con monto ilimitado en todos los planes



### Teleconsulta en más de 14 especialidades

Única en el mercado



### Más de cinco programas preventivos

Para acompañarte en cada etapa de tu vida



### Vacunas a domicilio\*

Según calendario MINSA



### Cobertura Covid

Al 100% según plan vigente



### Medicamentos al mejor costo

Por convenio con farmacias y delivery por WhatsApp



### Cobertura en más de 200 clínicas

A nivel nacional



### Cobertura oncológica\*

Al 100%

\*Beneficios aplican de acuerdo al plan de salud contratado.

Para obtener más información

Contacta con tu corredor de confianza o escríbenos a [ventaseps@sanitasperu.com](mailto:ventaseps@sanitasperu.com), te asignaremos un Ejecutivo Comercial

# TENDENCIAS EN EL CONSUMIDOR ESTADOUNIDENSE PARA EL 2022

Conocer y poder anticipar cuál sería el comportamiento de los principales mercados de destino es una fortaleza que toda empresa peruana debería tener.





DR. CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo  
Instituto de Investigación y Desarrollo de  
Comercio Exterior - CCL  
cposada@camaralima.org.pe

**E**n reiteradas oportunidades hemos destacado la importancia que tiene el mercado estadounidense para las exportaciones peruanas. Este país ocupa el segundo lugar entre los principales mercados de destino de nuestras exportaciones con un nivel de participación del 13% respecto a las exportaciones totales y, además, es el principal destino de las exportaciones no tradicionales (productos con mayor valor agregado).

Desde que entró en vigor el tratado de libre comercio (TLC) entre el Perú y Estados Unidos, muchos nuevos productos peruanos empezaron a ingresar a dicho mercado, incrementando así la cartera de productos enviados. Entre estos productos destacan la pota, langostinos, jengibre, quinua, conchas de abanico, bananas Cavendish, filetes de trucha, paprika, manteca de cacao, cebollas, piñas y toronjas.

El TLC entre Perú y EE. UU. no solo permitió el ingreso de nuevos productos peruanos al mercado estadounidense, también consolidó productos que ya se comercializaban antes pero con menor valor. Por ejemplo, en el año 2008, las exportaciones de películas de polipropileno eran de US\$ 1,6 millones, y durante el periodo de enero a setiembre del 2021 alcanzaron los US\$ 34,6 millones.

Asimismo, el alambre de cobre refinado pasó de US\$ 1,8 millones a US\$ 14 millones; los chocolates de

US\$ 14.000 a US\$ 8,4 millones; los hilados con alto contenido de lana fina de US\$ 3,4 millones a US\$ 7,2 millones; las pijamas de algodón para hombres de US\$ 80.000 a US\$ 6,1 millones; la harina de maca de US\$ 1 millón a US\$ 4,5 millones; el cacao en grano de US\$ 34.000 a US\$ 3,6 millones; las hortalizas de US\$ 46.000 a US\$ 2,4 millones, la mermelada de US\$ 40.000 a US\$ 2,1 millones; y los vestidos de punto de US\$ 33.000 a US\$ 1,8 millones.

Sabemos bien que los principales productos que ingresan al mercado estadounidense pertenecen al sector agropecuario o textil, pero otros sectores también se han visto muy beneficiados desde que entró en vigor el TLC, como son los casos de la siderometalúrgica, metal mecánica, químico y pesquero.

## EMPRESAS PERUANAS DEBEN SER ÁGILES PARA EVOLUCIONAR CON LOS CAMBIOS DEL CONSUMIDOR DE EE. UU.

Debido a la gran relevancia que tiene este mercado en nuestra economía, siempre se debe prestar atención a todos los cambios y tendencias que se dan en dicho mercado y, mucho más aun en estos tiempos de pandemia en donde muchas cosas han cambiado, y es que, a medida que los consumidores salgan más después de un buen tiempo de aislamiento, van a existir grandes cambios en las tendencias del consumidor en 2022 en los Estados Unidos.

El impacto disruptivo de la COVID-19 en la vida cotidiana ha acelerado la adopción de varios comportamientos del consumidor que ya eran incipientes. Las empresas, sobre todo las peruanas, deben ser lo suficientemente ágiles

para evolucionar con los cambios de la industria mediante la creación de diversas estrategias de marketing y productos que se adapten a estos cambios. Además de los ajustes en tiempo real en respuesta a la pandemia, las empresas también tuvieron que prepararse para los próximos cambios y nuevos comportamientos de los consumidores que en algunos casos se volverían permanentes.

En diciembre pasado, la empresa estadounidense **AIMS International** publicó un análisis de cuáles serían las tendencias de los consumidores en su país, basándose en diferentes estudios y artículos de otras consultoras para llegar a dichas conclusiones. Este tipo de contenido es muy valioso para cualquiera que quiera invertir en este mercado, por lo que citaremos algunas de las principales conclusiones y nuestros comentarios sobre las mismas:

**1. Las ventas al consumidor siguen siendo razonablemente altas a pesar de la pandemia.** El estudio de 2021 de Deloitte muestra que el mercado de consumo sigue siendo razonablemente fuerte incluso frente a la pandemia, pero migró a otros canales, en particular, el *online*. Las empresas peruanas ahora deben de tener muy en cuenta que el canal *online* es y será, de aquí en adelante, el principal medio en el cual los consumidores estadounidenses podrán saber de su producto, por lo que deberán fortificar ese canal de ventas. La realidad virtual poco a poco está siendo más usada para este tipo de canal.

**2. Las ventas físicas continúan cayendo en general, en comparación con el periodo prepandemia y el cierre de tiendas sigue siendo una tendencia fuerte.** Según datos de **Real Estate Co-star**, 11.000 tiendas de los principales minoristas cerraron en Estados Unidos en 2021. Un dato curioso es que las tiendas de dólar (productos de 1 dólar o menos) están en contra de la

tendencia y se están expandiendo. Solo el minorista Dollar General abrió 1.000 tiendas en los Estados Unidos en 2021.

**3. El envío gratuito y la entrega urgente tienen una gran demanda.** Según el estudio **Look Forward de Verizon**, el 90% de los clientes realizarían más compras en línea o comprarían más productos si recibieran envío gratuito/envío urgente. Esta información es muy valiosa para que el área de marketing esté informada para realizar el plan de marketing de la empresa a miras del 2022.

**4. El comportamiento “en casa” continúa expandiéndose y, por lo tanto, los productos de cocina casera, los kits de bricolaje y los productos digitales continúan en alta demanda.** Hay que mencionar que el Perú en este 2021 ha llegado a aumentar considerablemente la exportación de productos para el hogar como, por ejemplo, “vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico”, partida que creció 108%, aunque sus destinos eran Chile, Ecuador y Colombia. Sería bueno que también los exportadores considerasen dicho mercado. Otra línea de producto es “vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico”, el cual creció en 77% y sus destinos son nuevamente Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia.

**5. Los minoristas están utilizando IA (inteligencia artificial) para intensificar la interacción con el cliente (alcance al cliente, chat interactivo, participación del cliente, etc.).** Un claro ejemplo de esto son las redes sociales, las cuales son un canal de publicidad e interacción con el cliente; YouTube, Facebook y TikTok ahora tienen la función de poder interactuar y vender a los clientes en tiempo real, por medio de *streaming*, entre otras funciones.



**6. Personas mayores que adoptan la tecnología.** Este grupo, que generalmente es más resistente a la tecnología, finalmente adoptó las nuevas tecnologías para tener una práctica de compra sin contacto más segura. Con ello, las empresas peruanas deberán también mejorar su “amigabilidad” en sus aplicaciones y páginas web para que este nuevo nicho se sienta más seguro al momento de querer comprar un producto o servicio.

**7. Enriquecimiento de la experiencia de compra.** Ya sea en línea (utilizando realidad virtual o realidad aumentada) o en la tienda creando tiendas especializadas o promociones específicas solo para compradores.

**8. Fuerte impulso a la sostenibilidad y el comportamiento ético de los minoristas y los fabricantes de productos.** Atención a las prácticas sostenibles y no tolerancia al trabajo infantil o prácticas laborales abusivas.

**9. Enfoque intenso en la salud y el bienestar.** Mucha atención a los alimentos vegetales, orgánicos y naturales. En esta nueva tendencia el Perú tiene cierta ventaja ya que tiene varios productos que calzan con este enfoque de buena alimentación (frutas y hortalizas, cereales andinos, jugos naturales, etc.)

Conocer y poder anticipar cuál sería el comportamiento de los principales mercados de destino es una fortaleza que toda empresa peruana debería tener. En un mundo tan globalizado como en el que estamos se hace más necesario aprovechar todas las herramientas a disposición a nuestro favor para poder triunfar.

Se requiere que los empresarios exportadores aumenten el uso de la investigación de los mercados, a fin de mantenerse a la vanguardia y estar a la par de su competencia. Esperemos que este 2022 sea exitoso para el comercio exterior peruano y que mantenga este buen ritmo mostrado en el 2021.

# Pisco: Dando el Gran Paso, con nuestra bebida de bandera

En las Pampas de Lanchas, en Paracas, Pisco, sacan provecho de las tierras costeras. Desde el 2013, Javier Sánchez, agrónomo de profesión, decidió usar sus más de 30 años de experiencia en agricultura para poner en marcha su propio viñedo y ofrecer una innovadora versión pisquera.



A través de su empresa familiar, con su Pisco Gran Paso, realiza un homenaje al caballo peruano de paso; un Patrimonio Cultural de la Nación que simboliza la misma elegancia, nobleza y tradición que una buena botella de su Pisco puede denotar. Con un delicado proceso donde resaltan la fermentación y la destilación, producen una bebida de estructura compleja y a la vez agradable que no tiene comparación.

***“Lo que hace especial a Gran Paso es lo que está detrás de la etiqueta, un cuidadoso proceso agrícola que busca mantener la armonía con el medio ambiente”***



La magia empieza en los suelos arenosos y profundos del desierto de Lanchas, tierras de baja fertilidad que interactúan con un ligero toque de sales y aguas subterráneas de pozo. Estos elementos, sumados al buen clima de la zona, resultan en una condición perfecta del *terroir*.

Todo se mantiene en óptimas condiciones gracias a un sistema de monitoreo y reporte constante de cada etapa del proceso productivo que, a través de maquinaria especializada realizan las tareas necesarias de prevención o corrección. Ello supervisado por un equipo técnico centrado en la gestión de campo, que asegura el cumplimiento de buenas prácticas agrícolas y también de manufactura en bodega sin descuidar la responsabilidad social de la empresa con sus colaboradores, sociedad y medio ambiente.

El año 2021 ha sido particularmente exitoso, puesto que *Gran Paso* logró cosechar reconocimientos internacionales en los más renombrados concursos como: *International Awards Virtus*, en Lisboa (1 medalla Gran Oro, 3 medallas de Oro y 1 medalla de Plata), *Spirits Selection*, en Bruselas (1 medalla Gran Oro, 1 medalla de Oro y 2 medallas de Plata) y *Catad'Or World Spirits Awards*, en Santiago (4 medallas de Oro, 1 medalla de plata).

Todos sus tipos de Pisco están galardonados: Pisco Puro Quebranta y los Mostos Verdes de Quebranta, Italia, Albillia Moscatel y Torontel, adicionalmente el Acholado Mosto Verde



Para mayor información visitanos en la página web [www.piscogranpaso.com](http://www.piscogranpaso.com). Y pedidos a través de su WhatsApp (920 152 546) o al correo electrónico [ventas@piscogranpaso.com](mailto:ventas@piscogranpaso.com).

# ALCANCES DE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS OTORGADAS AL PODER EJECUTIVO

Conozca los cambios en el IR, en el IGV, en el Código Tributario y en los impuestos municipales que el Poder Ejecutivo podrá aprobar mediante decretos legislativos, en uso de las facultades otorgadas por el Congreso.





VÍCTOR ZAVALA

Gerente Legal  
Cámara de Comercio de Lima  
vzavala@cameralima.org.pe

**E**l 27 de diciembre de 2021 se publicó en El Peruano la Ley 31380, con la cual el Congreso de la República delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, financiera y económica por un plazo de 90 días calendario, que vencerá el 27 de marzo de 2022.

A continuación, puntualizamos las facultades legislativas delegadas en el Impuesto a la Renta (IR), en el Impuesto General a las Ventas (IGV), en el Código Tributario y en los impuestos municipales, que el Gobierno podrá efectuar mediante decretos legislativos.

Asimismo, recordamos que las facultades legislativas que había solicitado el Ejecutivo al Congreso y que no le han sido conferidas, estuvieron referidas al aumento de las tasas del IR (alquileres, dividendos, venta de inmuebles, aumento de los impuestos a los trabajadores independientes y dependientes), a la creación de un régimen simplificado para las MYPE y otras materias.

Los miembros de la Comisión de Constitución del Congreso han manifestado que, para atender las solicitudes no delegadas, el Gobierno debe presentar al Congreso los respectivos proyectos de ley para su debate público y transparente con la participación de asesores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Superintendencia de

Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), así como de especialistas en la materia, gremios empresariales y colegios profesionales; para que los textos sean aprobados por consenso en forma pública y transparente.

## FACULTADES DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA

### A) EN EL IMPUESTO A AL RENTA

**Gasto no deducible.-** El Gobierno podrá regular que no es gasto deducible de los contribuyentes, las derogaciones y aportes vinculadas a delitos, tales como cohecho, en atención a las recomendaciones de la OCDE, la ONU y la OEA.

## PLAZO PARA APROBAR Y PUBLICAR D. LEG. DEL GOBIERNO VENCERÁ EL 27 DE MARZO DE 2022

**Rentas presuntas.-** Se podrá modificar las reglas sobre rentas presuntas de fuente peruana que perciben los contribuyentes no domiciliados, las sucursales, agencias o establecimientos permanentes. Al respecto, tener en cuenta el D. Leg. 1518 (30.12.21) que establece que las empresas no domiciliadas que vendan recursos hidrobiológicos, extraídos dentro y fuera del dominio marítimo del Perú, obtienen de fuente peruana una renta igual al 9% de los ingresos brutos que perciben por tales ventas.

**Asociación en participación.-** Para perfeccionar el marco legal sobre la participación del asociado –que puede ser persona natural o jurídica– en los contratos de asociación en participación, así como el IR y las retenciones al asociado.

**Incremento patrimonial no justificado.-** El Ejecutivo podrá perfeccionar las normas

sobre incremento patrimonial no justificado. En la fiscalización al contribuyente, la Sunat podrá exigir documentos fehacientes y/o de fecha cierta para demostrar que no existe incremento patrimonial no justificado. Las normas que se aprueben al respecto deben ceñirse al objetivo y no deben violentar los derechos constitucionales de los contribuyentes.

**Valor de mercado.-** El Gobierno podrá perfeccionar las normas sobre valor de mercado en la transferencia de valores mobiliarios, así como en las normas sobre precios de transferencia.

**Acceso a estabilidad jurídica.-** El Gobierno podrá celebrar convenios de estabilidad jurídica con los contribuyentes, a fin de garantizar que pagarán el IR que esté vigente a la fecha del convenio respectivo, pagando una tasa adicional máxima de 2% del IR, tal como rige actualmente para el sector minero, de conformidad con los Decretos Legislativos 662 y 757 que rigen desde los años 90. Al respecto, ver el reciente D. Leg. 1516 (30.12.21).

### B) EN EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

**Prórroga de exoneraciones del IGV.-** Aplicable a las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios esenciales, contenidos en los apéndices I y II de la Ley del IGV que vencieron el 31.12.2021. Esta prórroga será por un año y vencerá el 31.12.2022 y tiene por objeto evitar que los bienes de consumo popular y los servicios esenciales tengan un aumento del 18% por aplicación del IGV. Al respecto, ver el reciente D. Leg. 1519 (30.12.21).

**Uso de herramientas tecnológicas.-** El Ejecutivo podrá simplificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes, mediante el uso de las herramientas tecnológicas existentes.

**Emisión de dinero**

**electrónico.**- La prórroga de la exoneración del IGV aplicable a la emisión de dinero electrónico es regulado por la Ley 29985. No se indica hasta qué fecha será la prórroga, puede ser por el año 2022 y años siguientes.

**Donaciones del exterior.**- Se faculta al Gobierno a prorrogar los beneficios tributarios contemplados en el D. Leg. 783, que aprobó la devolución de impuestos que gravan la adquisición de bienes con donaciones del exterior e importaciones de las misiones diplomáticas y otros. Al respecto, ver el reciente D. Leg. 1519 (30.12.21).

### C) EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO

**Para disminuir la litigiosidad tributaria.**- Para ello, podrá exigir claridad del petitorio en los recursos impugnativos (reclamación/ apelación). Se podrá establecer nuevos supuestos para la emisión de jurisprudencia de observancia obligatoria. Se podrá establecer reglas para evitar la coexistencia de procedimientos sobre la misma materia y el mismo contribuyente. Se podrá recoger a nivel de ley principios de observancia obligatoria acordados por el Tribunal Fiscal.

Se precisa que en ningún

caso se podrá exigir el pago de la deuda tributaria para tramitar los recursos administrativos (reclamación/apelación) presentados oportunamente.

### SE CREARÁN PERFILES DE CADA CONTRIBUYENTE SEGÚN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

**Órdenes de pago.**- Para que Sunat pueda emitir órdenes de pago, entre otros, en aquellos casos donde el contribuyente haya declarado la existencia de una deuda, cuando este no esté obligado a llevar libros y registros contables, siempre que no afecten o limiten los derechos del contribuyente.

**Facultades de fiscalización a Sunat.**- Se optimizarán las facultades de fiscalización a Sunat para adecuarlos a la transformación digital, respecto de las notificaciones de las infracciones y sanciones al contribuyente, sin afectar los derechos constitucionales de los mismos.

Para modificar la Norma VII – Título Preliminar del Código Tributario, a fin de perfeccionar las reglas generales para la dación de exoneraciones, incentivos o beneficios tributarios, según las recomendaciones de la OCDE, la ONU y la OEA.

**Perfiles de cada contribuyente.**- Se crearán perfiles de cada contribuyente, según el cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales (buenos y malos contribuyentes) y en función de ello serán tratados por la Sunat.

**Controversias tributarias complejas.**- Se regularán los criterios para determinar la complejidad de las controversias tributarias, sin modificar los plazos para resolver los reclamos y las apelaciones ante Sunat y el Tribunal Fiscal.

**Régimen de buenos contribuyentes.**- Se faculta al Gobierno para derogar el D. Leg. 912 que creó el régimen de buenos contribuyentes, que tenían derecho a atención preferencial, ampliación de plazos para presentar declaraciones juradas, preferencia en la devolución de impuestos pagados en exceso, derecho al fraccionamiento y/o aplazamiento tributario.

**Contribuyentes sin capacidad operativa.**- Se regulará el procedimiento de atribución de la condición de sujeto sin capacidad operativa, con efectos en los comprobantes de pago, deducción de gastos, crédito fiscal y disponibilidad de los fondos del spot.

**Para perfeccionar el RUC.**- Entre otros, la Sunat podrá inscribir de oficio en el RUC a contribuyentes morosos, en base a la información proporcionada por terceros.

**Medios de pago bancarios.**- Se modificará la Ley de bancarización estableciendo que será obligatorio el uso de medios de pago bancarios (cheque de gerencia, depósito en cuenta bancaria, transferencia de fondos, etc.) cuando el monto de la operación sea de US\$ 500 o S/2.000 (actualmente es de



US\$ 1.000 y S/ 3.500), caso contrario, no se tendrá derecho a deducir gasto, costo ni crédito tributario.

## D) EN LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

El Gobierno podrá modificar la Ley de Tributación Municipal, regulando lo siguiente:

**Avance de obras.-** El impuesto predial y los arbitrios se pagarán al término de la licencia de construcción o de su prórroga, sin tener que esperar la conformidad de obra o la declaratoria de fábrica.

**Embarcaciones de recreo.-** Se modificará la tasa del impuesto a las embarcaciones de recreo, sin aumentar la tasa vigente. Además, se reconocerá al contribuyente una depreciación anual no menor al 10%.

**Hurto, robo de vehículos.-** Para estos casos se establecerá una tasa de 0% del impuesto al patrimonio vehicular. Además, se eliminará la inafectación del impuesto a los vehículos cuando estos no formen parte del activo fijo de personas jurídicas, en caso tales vehículos se hayan cedido en uso a terceros, con reserva de propiedad.

**Tractocamiones.-** Los tractocamiones serán incluidos en el ámbito de aplicación del impuesto al patrimonio vehicular, que actualmente están excluidos.

**Transferencias y pago de impuestos.-** El que transfiere inmuebles y vehículos, deberá obtener la constancia de no adeudo municipal, respecto del impuesto predial y del impuesto vehicular por todos los períodos a los que se encontraba afecto el transferente.

**Nota.-** Respecto de los cambios en los impuestos predial y patrimonio vehicular, vigentes a partir de enero de 2022, ver el D. Leg. 1520 publicado en El Peruano el 31.12.2021.

**Sector acuícola/forestal.-** Se establecerá un régimen especial del impuesto a la renta y el beneficio de depreciación acelerada para este sector.



**Ley General de Aduanas.-** Para facilitar operaciones de comercio exterior de poblaciones aisladas de frontera, se creará un régimen aduanero especial; adecuaciones a plazos de exigibilidad de obligación tributaria aduanera para otorgar predictibilidad y seguridad jurídica a las operaciones comerciales; ampliar plazo para resolver en un máximo de 45 días y notificar la solicitud de devolución por pagos indebidos o en exceso, vinculada al procedimiento de duda razonable; agilizar procesos y optimizar represión de los ilícitos aduaneros.

sido denegadas por el Congreso de la República:

- Para modificar las normas sobre deducción de gastos y costos de las empresas.
- Para aumentar los impuestos a los alquileres, dividendos, venta de inmuebles y en las remuneraciones de los trabajadores independientes y dependientes.
- Para aumentar el Impuesto a la Renta a las personas naturales y empresas con mayores ingresos.
- Para perfeccionar el régimen fiscal (aumentar impuestos) del sector minero.
- Para crear un régimen simplificado para las pequeñas empresas.
- Para aplicar el IGV a los contratos de seguro.
- Para incorporar responsabilidad de los asesores de las empresas que proponen esquemas de elusión fiscal.
- Para modificar las tablas de infracciones y sanciones tributarias.

Cabe señalar que para los casos que anteceden y otros que no han sido atendidos, se ha dispuesto que el Poder Ejecutivo debe presentar al Congreso de la República los respectivos proyectos de ley para su debate público y transparente.

## PARA PEDIDOS NO OTORGADOS, EL EJECUTIVO DEBERÁ PRESENTAR PROYECTOS PARA SER DEBATIDOS

## FACULTADES NO DELEGADAS AL GOBIERNO

A continuación, puntualizamos la lista de facultades legislativas que solicitó el Poder Ejecutivo y que han

# SIENTE SEGURIDAD

TENEMOS MÁS DE 20 AÑOS EN EL MERCADO



**EVEREST®**  
CARGO SAC

IMPORTACIONES  
**CEMPLIGHTING** S.A.C.

EXTRALED

**CEMPLIGHTING**  
S.A.C.

VENTA DE LUMINARIAS  
AL POR MAYOR

Focos Led • Tubos Led • Timers • Plafón Led  
Apliques Led • Spots • Reflectores Y MÁS...



**986152556**

[www.cemlightperu.com](http://www.cemlightperu.com)



**18**  
años  
informando

# SOMOS ESPECIALISTAS EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



**IMPULSA TUS VENTAS CON  
NUESTRO SERVICIO:**

**SIC: Marketing & Media.**

**Un solo pago, avisos en todas nuestras  
plataformas y servicio de oficina de prensa.**

○ [www.issuu.com/logisticaytransporte](http://www.issuu.com/logisticaytransporte)

○ [/logisticaytransporte](https://facebook.com/logisticaytransporte) ○ [/logisticaytransporte](https://youtube.com/logisticaytransporte)

○ [/logisticaytransporte](https://linkedin.com/company/logisticaytransporte) ○ [www.revistalogisticaytransporte.net.pe](http://www.revistalogisticaytransporte.net.pe)

○ [/logistica\\_transporte](https://instagram.com/logistica_transporte) ○ [www.itinerariosmaritimos.blogspot.pe](http://www.itinerariosmaritimos.blogspot.pe)

**Informes y Ventas:**

Mensaje a **938 795 041**



**INSIGH THE LOGISTIC AND  
TRANSPORT INDUSTRY.**





**JOHN RODRÍGUEZ**

Jefe de Promoción  
Comercial de la Cámara de  
Comercio de Lima

Consultas:  
[jarodriguezm@cameralima.org.pe](mailto:jarodriguezm@cameralima.org.pe)

## EXPORTACIÓN DE MANGO MUESTRA CRECIMIENTO

Piura destaca como la primera región productora y exportadora de mango. Le sigue Lambayeque y Áncash.

En el segundo semestre del 2021, las exportaciones peruanas de mango fresco alcanzaron las 65.000 toneladas, mostrando un crecimiento de 38% frente a las 47.000 toneladas exportadas en similar periodo del año anterior. Así lo indicó la consultora Información, tras mencionar que la campaña de mango fresco de Perú se desarrolla de noviembre a marzo, siendo el pico de cosecha en enero.

Estas cifras también fueron validadas por el Centro de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (CCEX), a través de su plataforma estadística Camtrade Plus, desde donde se pudo extraer, adicionalmente, que el comportamiento de los envíos en la presente campaña (2021/2020) fue de la siguiente manera: En noviembre se despacharon 12.910 toneladas y en diciembre (hasta el día 27) se enviaron 47.965 toneladas.

Como principales destinos del mango fresco destacan Países Bajos, Estados Unidos, España, República de Corea, Reino Unido, entre otros. Las regiones productoras y exportadoras de mango tienen entre sus variedades de mango: Kent, Haden, Atkins y Edward.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) el mango se ubica como la principal fruta de exportación de Perú y es reconocida en los mercados internacionales por su calidad.

En el caso de Estados Unidos, uno de los principales mercados de destino, los mangos pasan por un tratamiento hidrotérmico, para asegurar que estén libres de la larva de la mosca de la fruta, plaga considerada cuarentenaria por el Servicio de Vigilancia Sanitario (APHIS) de Estados Unidos.



Elena Galindo  
Miraflores

## LAS MERCANCÍAS QUE SON IMPORTADAS PARA FERIAS INTERNACIONALES, ¿BAJO QUÉ RÉGIMEN INGRESAN?

Las mercancías solicitadas al Régimen Aduanero Especial de Exposiciones o Ferias Internacionales, en adelante “régimen especial”, ingresan al territorio nacional con suspensión de derechos e impuestos de importación, constituyéndose en prenda legal por los tributos que causen sus despachos, siendo retenidas mientras estos no se cancelen o no se cumplan las obligaciones propias de la destinación.

Para enviar sus consultas, escríbanos a  
[ccecx@cameralima.org.pe](mailto:ccecx@cameralima.org.pe) o  
llámenos al 219 - 1775.

**INCREMENTA tus VENTAS  
en forma EXPONENCIAL  
Con tu propia TIENDA ONLINE**



Con el software E-COMMERCE de STARSOFT podrás VENDER con tu TIENDA ONLINE en tiempo RECORD.

**Ventajas del software E-COMMERCE del ERP STARSOFT:**

- El software está pre configurado para implementación acelerada
- No es necesario contratar diseñadores y programadores Web
- No tiene que pagar por cada venta efectuada con la Tienda Online
- Incluye funciones avanzadas para optimizar el análisis de venta
- La Información de la Tienda se almacena en el servidor del cliente
- Integrado con almacenes, facturación, despacho y contabilidad
- Asesoría para poner en marcha la Tienda y soporte técnico 24/7.



Contáctenos para una  
Demostración Virtual

940 267 189 / 989 068 939  
562-3647  
[ventas@starsoft.com.pe](mailto:ventas@starsoft.com.pe)

[www.starsoft.com.pe](http://www.starsoft.com.pe)

**STARSOFT**

# Tenemos soluciones para TI



Somos una empresa peruana, que brinda soluciones integrales tecnológicas. Contamos con un excelente capital humano que nos permite ofrecer servicios de calidad y con los mejores estándares que exigen y merecen nuestros clientes.

**Somos expertos en el área de TI para el sector financiero**

## Por qué confiar en nosotros:



18 años de experiencia en el Core de Tarjetas.



Calidad y cercanía a nuestros clientes.



Ofrecemos equipo con experiencia.



Nuestros talentos están siempre capacitados.

### CONTACTANOS AL

CONTACTO@CRATI.COM.PE

WWW.CRATI.COM.PE

(+51) 933-766-440

Síguenos en LinkedIn  
**Escanea el código!**



# Gana cambiando Dólares

*El mejor tipo de cambio por lejos*



**DOLLAR  
HOUSE**

Visita nuestra página

[www.dollarhouse.pe](http://www.dollarhouse.pe)

Registrados en:  
La Superintendencia  
de Banca, Seguro y  
AFP



**CCL** ASOCIADO

**ADEX**  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

 **ASEP**  
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PERUANAS

 **Fintech**  
Perú